

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para los silos de cereales de 750 vagones de capacidad situados en Cáceres y Talavera de la Reina (Toledo).

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para los silos de cereales de 750 vagones de capacidad situados en Cáceres y Talavera de la Reina (Toledo), siendo la fianza provisional establecida por cada instalación de 16.000 pesetas (32.000 pesetas para los dos equipos mecánicos y eléctricos concursados).

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas totales o parciales dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para los silos de cereales de 750 vagones de capacidad situados en Cáceres y Talavera de la Reina (Toledo), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el sumi-

nistro y montaje de equipos mecánicos y eléctricos, comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas pro equipo, que supone en total la cantidad de pesetas por los equipos ofertados, en la forma y plazos señalados (Fecha y firma.)

Madrid, 30 de diciembre de 1963.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Blecua.—54-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para cinco silos de cereales de 140 vagones de capacidad, situados en diferentes localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para cinco silos de cereales de 140 vagones de capacidad, situados en diferentes localidades, siendo la fianza provisional establecida por cada instalación de 6.400 pesetas (pesetas 32.000 para la totalidad de los equipos mecánicos y eléctricos concursados).

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas totales o parciales dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de los

equipos mecánicos y eléctricos para cinco silos de cereales de 140 vagones de capacidad, situados en diferentes localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de equipos mecánicos y eléctricos, comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas pro equipo, que supone en total la cantidad de pesetas por los equipos ofertados, en la forma y plazos señalados. (Fecha y firma.)

Madrid, 30 de diciembre de 1963.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Blecua.—56-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la explotación de la Plaza de Toros de esta ciudad, durante un periodo de tiempo que comprende desde el día de la entrega de la Plaza hasta el 31 de diciembre de 1965.

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia concurso público para la explotación de la Plaza de Toros de esta ciudad, con los servicios complementarios de repostería, almohadillas, publicidad, propaganda comercial y venta de gorros quitasoles, para la celebración en la misma de espectáculos taurinos y de otros que sean compatibles con la naturaleza y fines del edificio, durante un periodo de tiempo que comprende desde el día de la entrega de la Plaza, hasta el 31 de diciembre de 1965, siendo prorrogable de año en año por la tácita si no hay previo aviso.

El precio de licitación para este concurso es el de cuatrocientas mil pesetas anuales (400.000 pesetas).

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en él habrá de constituirse previamente una garantía provisional de doce mil pesetas (12.000 pesetas), y el adjudicatario habrá de consignar una fianza definitiva de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas), ambas en la forma que se establece en el pliego de condiciones.

La presentación de proposiciones, sujetas al modelo que al final se inserta, deberá llevarse a efecto en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo marcado de conformidad con lo que determina el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en repre-

sentación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la explotación de la Plaza de Toros, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo la explotación de dicha Plaza, bajo las condiciones siguientes: (el concursante expresará minuciosamente las condiciones por él ofertadas para la explotación de la Plaza).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 4 de enero de 1964.—El Alcalde.—66-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el suministro del material necesario para instalar alumbrado eléctrico moderno en la zona nueva del Parque de José Antonio y en el paseo de San Luis.

1.º Objeto y tipo del concurso-subasta. Es la adquisición por el Ayuntamiento del material que figura en el proyecto aprobado para instalar alumbrado eléctrico moderno en la zona nueva del Parque de José Antonio y en el paseo de San Luis, siendo el tipo de esta licitación el de un millón ciento doce mil setecientos ochenta y seis pesetas con setenta y cuatro céntimos.

2.º Exposición del proyecto y garantías. El expediente completo estará expuesto hasta el día anterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en donde podrá ser examinado por quienes lo deseen los días laborables, de las diez a las trece horas.

La garantía provisional asciende a treinta y dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con setenta y tres céntimos.

La garantía definitiva será de la cuantía que regula el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en relación con el precio del remate.

3.º Modelo de proposición.—Las que se presenten se ajustarán al siguiente:

Don N. N., vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para la adjudicación mediante concurso-subasta del suministro al Ayuntamiento del material necesario para instalar alumbrado eléctrico moderno en la zona nueva del Parque de José Antonio y en el paseo de San Luis, me comprometo y obligo a entregar el material objeto de la licitación al Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar de la fecha en que se me notificare la adjudicación definitiva por el precio de pesetas (la cantidad, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

4.º Presentación de proposiciones y apertura de plicas.—Podrán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se hará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento de las doce a las trece horas.

La apertura de plicas de la primera fase se efectuará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

La apertura de plicas de la segunda fase se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de hora, fecha y lugar.

5.º Consignación y autorización superior.—Existe la disponibilidad económica necesaria, y este concurso-subasta no necesita autorización superior.

Almería 27 de diciembre de 1963.—El Alcalde accidental, Guillermo Verdejo Vivas. Por mandato de S. S.ª: El Secretario accidental, Gaspar Estevan.—15-a.

Resolución del Ayuntamiento de Nules por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 440 nichos en el cementerio municipal.

El Ayuntamiento de Nules publica el pliego de condiciones obrante en la Secretaría Municipal y anuncia la subasta de las obras de construcción de 440 nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: 610.187,91 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Forma de pago: Certificaciones mensuales de obra.

Garantías de contratación:
Fianza provisional: 12.500 pesetas
Fianza definitiva: Según los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación.
Recepción de las obras: Un mes de garantía.

Presentación de proposiciones: Veinte días a partir de la última publicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, interesa la adjudicación de referencia por el precio de (en letra) pesetas. Declara no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.

Lo que se hace público a efectos de reclamación y presentación de proposiciones.

Nules, 30 de diciembre de 1963.—El Alcalde. R. Llombart.—23-a.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la primera fase del proyecto de instalación de alumbrado público para la iluminación de la avenida del Caudillo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la primera fase del proyecto de instalación de alumbrado público para la iluminación de la avenida del Caudillo, bajo el tipo de doscientas cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesetas con diecinueve céntimos, a la baja, y el contratista adjudicatario habrá de sujetarse a las condiciones del proyecto técnico.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cinco mil setenta y cuatro pesetas noventa y seis céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en ellos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público para la iluminación de la avenida del Caudillo».

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias» e incluirá: Documento oficial que acredite la personalidad del solicitante o empresa. Los poderes notariales o documentos acreditativos de la personalidad serán bastanteados por el Letrado don Juan Miró. Documento que acredite la constitución de la garantía provisional. Recibo que acredite estar al corriente en el pago de la contribución Licencia Fiscal del impuesto industrial. Otro que acredite hallarse al corriente en el pago de seguros y subsidios

sociales, incluida la Mutualidad Laboral, carnet de empresa con responsabilidad, carnet de instalador autorizado, Certificado expedido por el Laboratorio oficial de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona referente a las características eléctricas de las reactancias ofrecidas, Declaración jurada de que el licitador no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Recibo de haber depositado en el Ayuntamiento un modelo del aparato a emplear en la instalación y un gráfico o foto de los báculos a colocar. Programa cronológico de los trabajos a realizar. Lista de referencias de instalaciones efectuadas. Memoria descriptiva.

Las proposiciones se irán reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, un timbre de la tasa municipal de cinco pesetas y otra de la Mutualidad de previsión de Administración Local de diez pesetas, e irán firmadas por el propio licitador.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de la apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de contratación.

Se hace constar que, en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La realización de esta obra ha sido autorizada por la Jefatura de Obras Públicas y por la Comisión de Urbanismo (Plan Comarcal) de Barcelona.

Modelo de proposición

Don, que habita en la calle de, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de instalación de alumbrado público para la iluminación de la avenida del Caudillo, se comprometo a efectuarla, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Pallejá, 30 de diciembre de 1963.—El Alcalde.—22-a.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos automóviles para el Servicio de Limpieza de la ciudad.

Se anuncia un concurso para la adquisición de dos vehículos automóviles para el Servicio de Limpieza de la ciudad, según acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1963.

El tipo de licitación es de 580.000 pesetas. Se rechazarán todas aquellas proposiciones que rebasen la citada cantidad.

Cada licitador expresará en su proposición el plazo dentro del cual entregará

al Ayuntamiento los dos vehículos automóviles de referencia, en el caso de que le sea adjudicado el concurso, iniciándose dicho plazo a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

El expediente que se tramita en relación con el concurso de referencia, en el que obran el pliego de condiciones y todos los documentos relativos al mismo, se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

La garantía provisional que tienen que constituir los licitadores es de 17.400 pesetas, reintegrada con sellos del Timbre de este Ayuntamiento por el importe de 348 pesetas.

La garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, reintegrado con los sellos del Timbre de este Ayuntamiento que procedan.

Los pliegos de proposiciones y demás documentos procedentes, en la forma y condiciones determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Existe crédito suficiente para satisfacer el importe de la adjudicación definitiva en los capítulos VI y VIII del vigésimo presupuesto ordinario de gastos.

El abono del precio en que se adjudique el concurso se realizará una vez efectuada la recepción provisional de los vehículos, la cual se acreditará mediante acta firmada por los señores Ingeniero de Obras e Industrial, municipales y el contratista.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

El pliego de condiciones ha estado expuesta al público a tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, sin que se haya formulado reclamación de género alguno contra el mismo.

Modelo de proposición

(Reintegrado con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de dos pesetas)

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredite con el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo del Pleno adoptado el día 8 de

noviembre de 1963, para la adquisición por dicha Corporación de dos vehículos automóviles para el Servicio de Limpieza de la ciudad; habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a entregar dos vehículos automóviles para el citado servicio, de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para el general conocimiento.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1963.
El Alcalde.—24-a.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en el paseo de Ezequiel González, con previsión de uso para estacionamiento de autobuses de línea, compatible con el de viviendas y locales comerciales.

Se anuncia nueva subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 4.993,97 metros cuadrados, sito en el paseo de Ezequiel González, con previsión de uso para estacionamiento de autobuses de línea, compatible con el de viviendas y locales comerciales, de manifiesto en el Negociado segundo de Secretaría, y bajo el tipo de licitación de 3.600.000 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras de estacionamiento será el de dieciocho meses, y para la terminación de todas ellas, de veinticuatro meses, debiendo comenzar las obras en el término de dos meses, a partir de la concesión de la licencia municipal, para la que el adjudicatario presentará el oportuno proyecto dentro de dos meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación del solar.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 82.000 pesetas.

El adjudicatario deberá ingresar en la Depositaria Municipal, dentro de los diez días siguientes al que le sea notificada la adjudicación definitiva, la cantidad integra a que haya ascendido el remate.

Las proposiciones, redactadas con arre-

glo al modelo que al final se inserta, se presentarán de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado segundo de Secretaría General, en sobre cerrado, y acompañadas, en sobre abierto aparte, del resguardo de constitución de fianza provisional y demás documentos señalados en el pliego.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber transcurrido el plazo anterior, ante la Mesa constituida en la forma reglamentaria.

Se entenderá complementado este anuncio por el publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 25 de diciembre último.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o de la persona o entidad que represente, cuyo nombre se expresará), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y en el de la provincia de Segovia número, del día, relativos a la enajenación de un solar de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, sito en el número 8 del paseo de Ezequiel González, de 4.993,97 metros cuadrados de superficie, con previsión de uso para estacionamiento de autobuses, compatible con el de viviendas y locales comerciales, se comprometo por la presente a la adquisición del expresado terreno en la cantidad de (en letra) pesetas, con entera sujeción a cuanto se indica en los referidos anuncios y establece el correspondiente pliego de condiciones, del que se encuentra perfectamente enterado.

(Fecha y firma.)

Segovia, 2 de enero de 1964.—El Alcalde,
Angel Sanz Aránguez.—27-a.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de comedor escolar y de sus servicios y de recreo escolar cubierto para el Grupo escolar de la zona residencial de Abechucó, de este término municipal.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para las obras de construcción de comedor escolar y de sus servicios y de recreo escolar cubierto para el Grupo escolar de la zona residencial de Abechucó, de este término municipal, se anuncia una segunda subasta bajo el tipo de pesetas 1.833.522,87 y en las mismas condiciones indicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de noviembre último para el anuncio de la primera subasta.

Vitoria, 2 de enero de 1964.—El Alcalde,
21-a.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

YECLA

Don Antonio del Moral Martín, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y en cumplimiento a orden de la Superioridad, se tramita expediente para la devolución de la

fianza del que fué Procurador de los Tribunales de esta ciudad don Juan Azorín Palao, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado expedir los oportunos edictos para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a fin de que las personas que se crean perjudicadas puedan comparecer en término de seis meses en dicho expediente a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Yecla a doce de junio de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Antonio del Moral Martín. — El Secretario (ilegible).—13-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número prov. 38 de 1963 por el servicio prestado por el buque de pesca nom-